



La evaluación del Sistema de Control Interno Contable **SCI** consiste en la valoración o medición del control interno que se aplica al proceso contable de la Entidad, con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si las actividades de control son eficaces y eficientes en la neutralización del riesgo inherente a la gestión contable. Se puede considerar que el Control Interno Contable que se realiza en las entidades públicas es la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) exclusivamente al proceso contable, ya que para dar cumplimiento se deben establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del Proceso, con el fin de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidos por la Contaduría General de la Nación. El fundamento normativo para desarrollar esta evaluación se establece en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.

1. ALCANCE

La evaluación se realizó a los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la universidad para el mejoramiento continuo del proceso contable durante la vigencia 2020.

2. METODOLOGÍA

Se evaluaron las actividades del proceso contable de las áreas de la Dirección Financiera y otros proveedores de información contable, mediante reuniones, inspecciones físicas, visuales y consultas en el Sistema de Información de la Entidad.

Dichas evaluaciones se registran en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP de la CGN, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los elementos y etapas del marco normativo:

- Elemento Políticas contables y de operación
- Elemento Etapas del proceso contable
 - Etapa Reconocimiento
 - Etapa Medición posterior





- Etapa Revelación
 - Elemento Rendición de cuentas e información a partes interesadas
 - Elemento Gestión del riesgo contable

Para cada elemento se verificó su existencia y su efectividad, a través de un conjunto de preguntas que según su respuesta obtenía una valoración Cuantitativa. Lo cual permitía establecer interpretación de los resultados: Cuantitativo (Rango) y Cualitativo (Criterio)

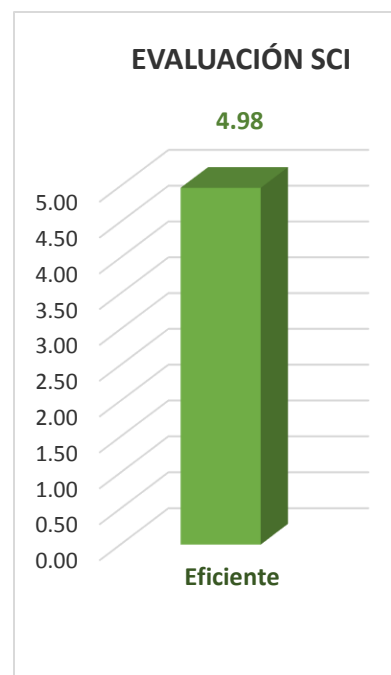
VALORACIÓN		
RESPUESTA	EXISTENCIA (Ex)	EFFECTIVIDAD (Ef)
SI	0.3	0.7
PARCIALMENTE	0.18	0.42
NO	0.06	0.14

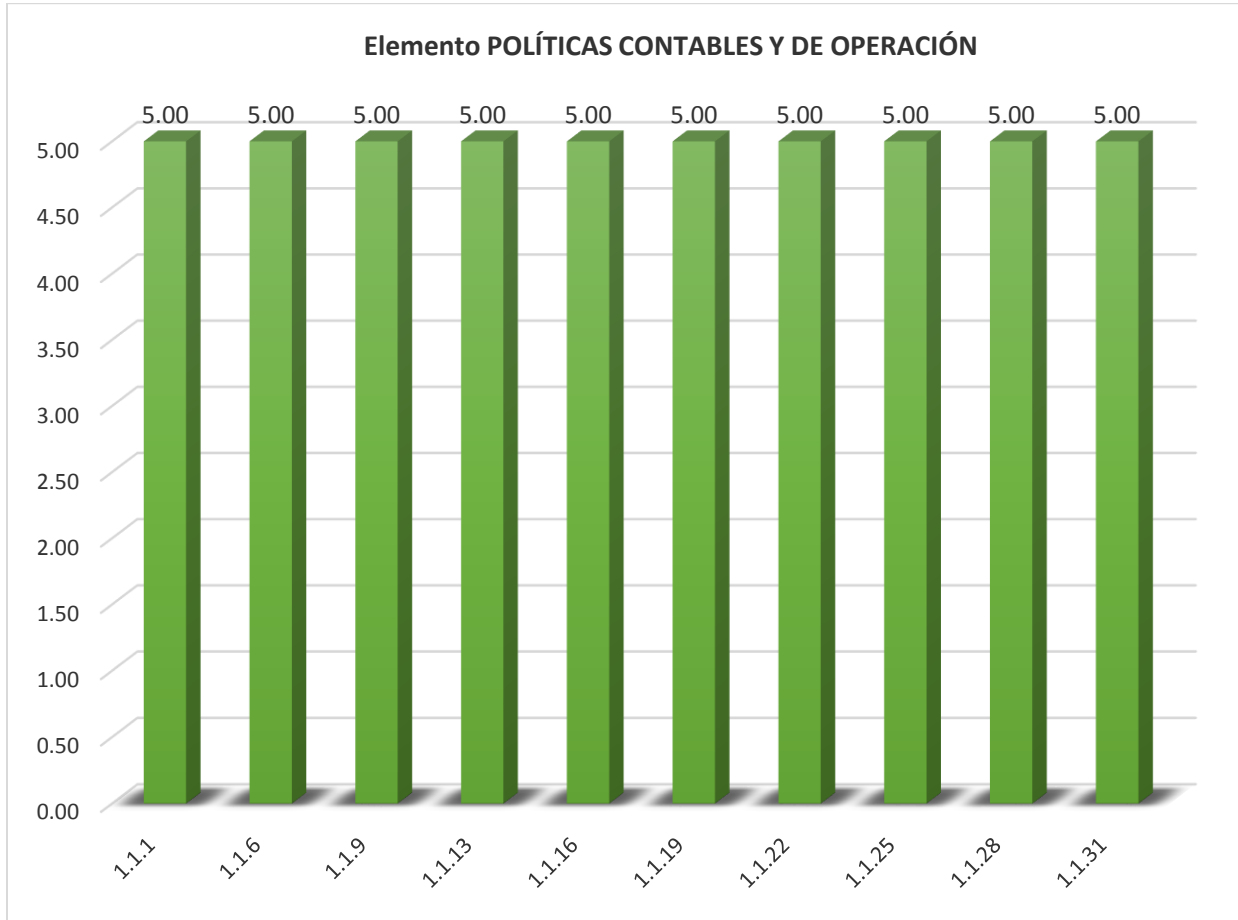
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1,0 >= CALIFICACION < 3,0	DEFICIENTE
3,0 >= CALIFICACION < 4,0	ADECUADO
4,0 >= CALIFICACION <= 5,0	EFICIENTE

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Magdalena, posee una operatividad **Eficiente** de 4.98 sobre 5, dada por la supervisión de la efectividad de los controles integrados y por el desarrollo de la autoevaluación de los resultados, como parte del cumplimiento de las metas previstas en consonancia con los objetivos institucionales.

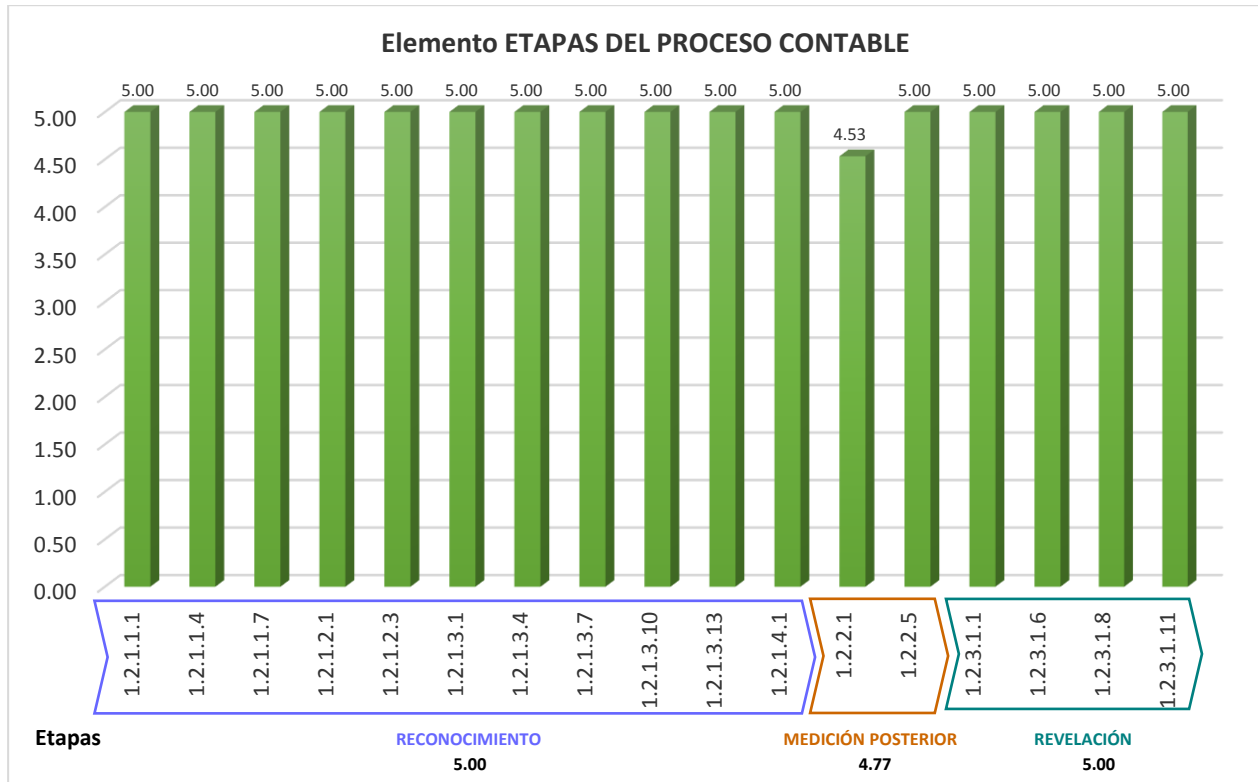
Se obtuvo un incremento de 13 centésimas, en comparación con la vigencia 2019, cuyo resultado fue de 4.85 sobre 5. Este incremento que nos lleva a un Sistema de Control Interno Contable más eficiente, se debe a la gestión realizada para dar cumplimiento a las acciones establecidas en planes de mejoramiento.





Este elemento permite la identificación y aplicación del marco normativo que la rige y los lineamientos necesarios para cumplir los objetivos de las políticas contables y facilita la ejecución del proceso y que la información sea útil. Se observa en este elemento un comportamiento **eficiente** de 5 sobre 5 al obtener en los 10 ítems evaluados igual calificación de 5.





Los 17 ítems evaluados, poseen un comportamiento **eficiente**, 16 de ellos con una calificación de 5 sobre 5, el restante con 4,53.

La etapa de **Reconocimiento** donde se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, una adecuada medición de los hechos económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros lo cual implica identificación, clasificación, medición y registro, alcanzando una calificación de 5 sobre 5, tanto en efectividad como en existencia en los 11 ítem evaluados.

La etapa de **Medición Posterior** que es la etapa en la cual se determina el valor de reconocimiento contable de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable si bien la etapa logro obtener un 4.77 de la evaluación, posicionándolo en criterio **eficiente**, en dicha etapa solo le son evaluados 2 ítems, uno que logro resultado 5 de 5, y el restante debido a que es necesario afinar, profundizar y afianzar más el proceso de cálculo de agotamiento y deterioro de algunas partidas del estado de la situación financiera y la revisión de la vida útil de la propiedad,

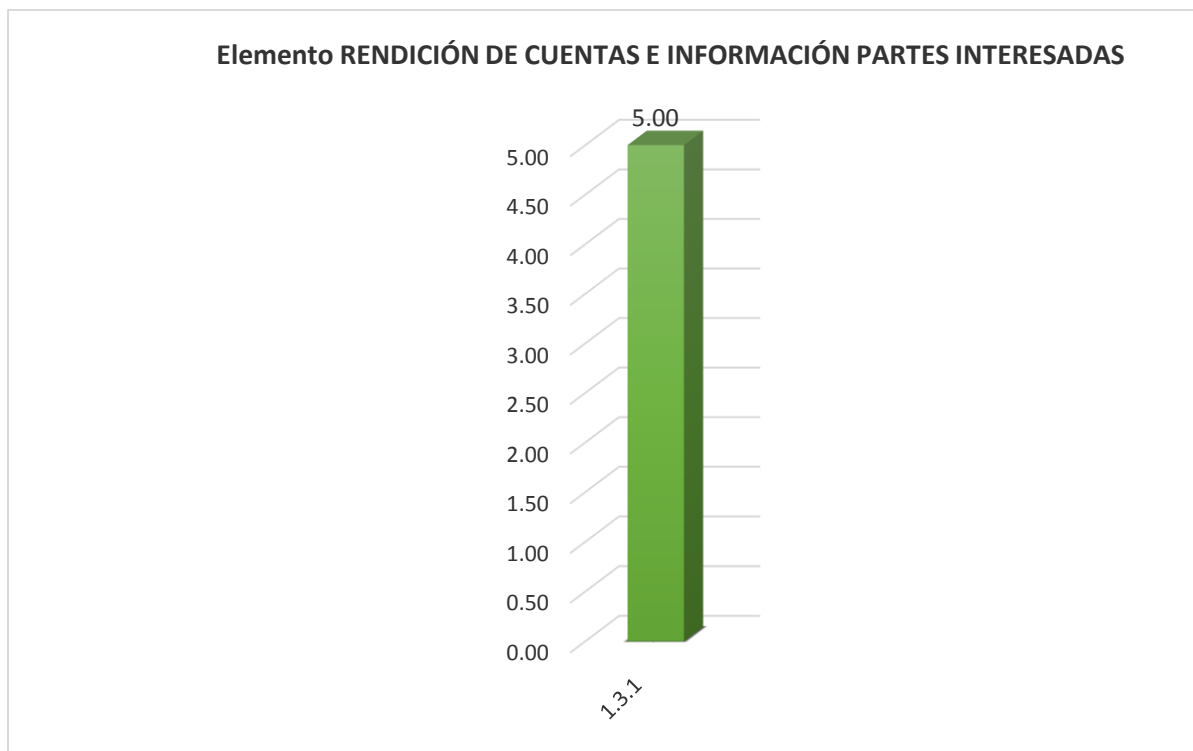




planta y equipo y de los otros activos por lo menos al final del periodo contable, el ítem 1.2.2.1 obtuvo 4.53 de 5.

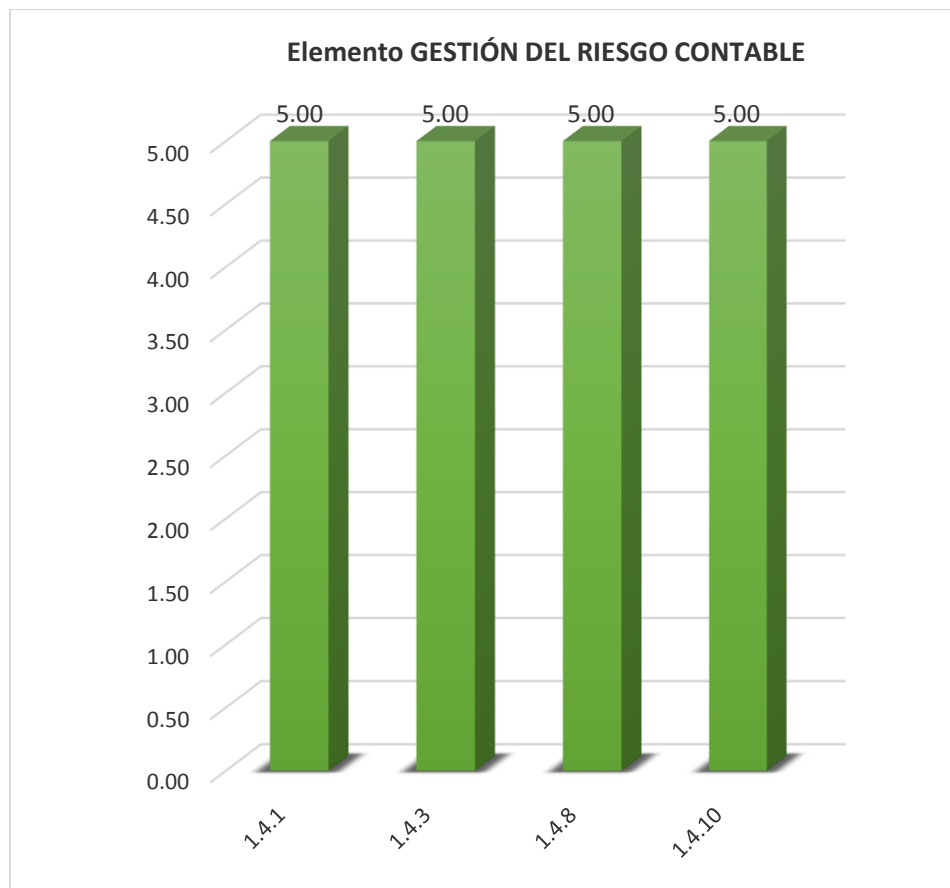
La etapa **Revelación** es la etapa donde se presenta toda la información financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros, logro obtener un 5 de la evaluación general, dado que en los 5 ítems evaluados se alcanzó un resultado.

Permitiendo que el elemento de etapas de proceso contable obtuviera un comportamiento **eficiente** con una calificación de 4.97 sobre 5.



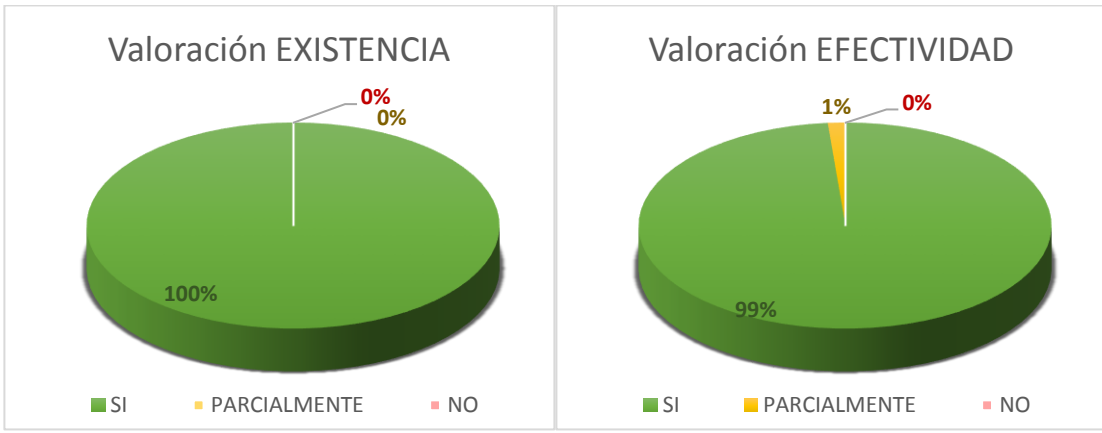
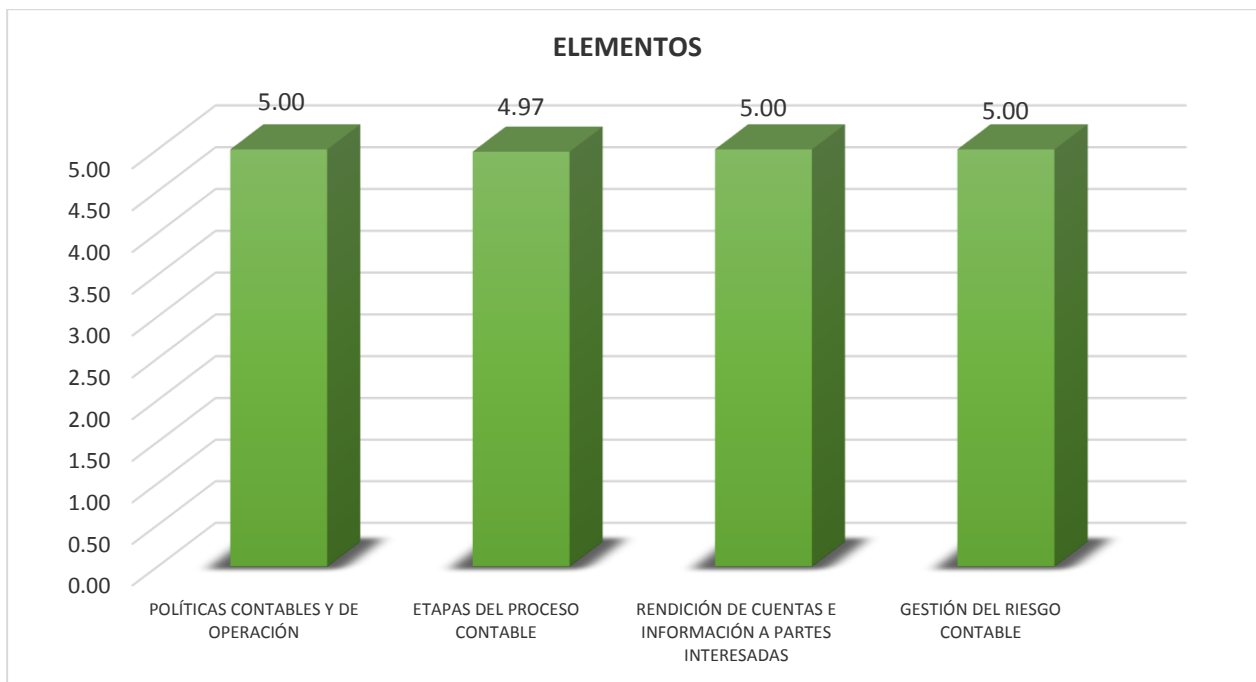
Este elemento busca que se desarrolle la gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Elemento que alcanzó un criterio **eficiente** de 5 de 5, ya que se hace una debida rendición de cuenta abierta al público donde se dan a conocer los estados financieros de carácter general y específicos.





El Decreto 943 de 2014, que implementa el MECI 2014, establece que las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva, para ello los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Este elemento alcanzó un resultado **eficiente** en sus 4 ítems con 5 de 5, lo que le permitió obtener la misma calificación de 5.





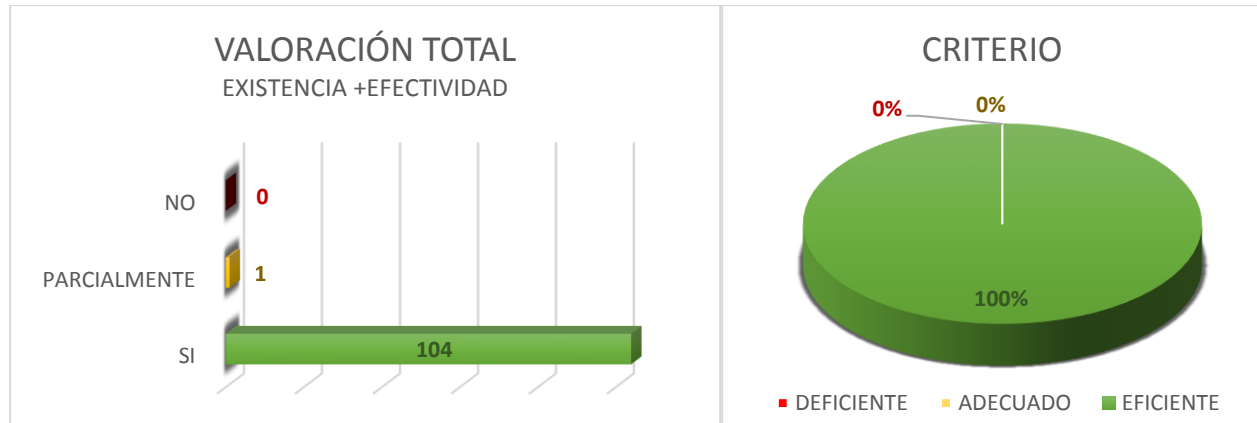
Si analizamos los resultados por tipos de preguntas, encontramos que de 32 preguntas de EXISTENCIA, todas se encuentran implementadas en la Universidad.

En el caso de la EFECTIVIDAD, de las 73 preguntas, 72 si se implementan (99%), 1 se llevan PARCIALMENTE (1%).





Es decir, que de las 105 preguntas establecidas para evaluar la existencia y efectividad de medidas o acciones que determinan el grado de implementación del Sistema de Control Interno Contable en la Universidad del Magdalena: 104 medidas o acciones, existen y se aplican correctamente; y solo 1 medida o acción, existe pero se aplica parcialmente.



Por lo tanto al realizar un análisis general por CRITERIO, que determina si las medidas o acciones que permiten el desarrollo de cada uno de los elementos del SCIC, encontramos que los resultados de los elementos ya descritos, alcanzaron un resultado **EFICIENTE** por superar el rango de calificación ($4,0 > = \text{CALIFICACION} \leq 5,0$).

3.1. Fortalezas

- Se ha implementado capacitaciones para el personal en el proceso relacionado con del nuevo marco normativo, también se cuenta con la información financiera en la página de transparencia para que pueda ser visualizada por todo público.
- Se tuvo en cuenta en la implementación de las políticas contables, las guías de aplicación que estableció el Ministerio de Educación Nacional en asocio con la Contaduría General de la Nación para las IES (Instituciones de Educación Superior)
- Se cumple a cabalidad con los planes de mejoramiento propuestos, se corrigen las situaciones presentadas, y se actualizan los procedimientos cuando es del caso.





- La entidad reglamentó las políticas contables a través de las cuales están definidas las reglas para la identificación, medición, presentación y revelación de la información financiera.
- La Universidad tiene un proceso de rendición de cuentas abierto al público donde anualmente se dan a conocer sus estados financieros.

3.2. Debilidades

- Aun se cuenta con algunas partidas del estado de situación financiera en las que no se está calculando el deterioro.
- Aunque ya se está aplicando se debe Profundizar y afianzar el proceso de cálculo de agotamiento y deterioro de algunas partidas del estado de situación financiera.

3.3. Avances y Mejoras del SCI Contable

- Se cumple a cabalidad con los planes de mejoramiento propuestos, se corrigen las situaciones presentadas, y se actualizan los procedimientos cuando es del caso.
- Se han realizado capacitaciones para algunas de las personas involucrado en el proceso, capacitaciones relacionadas con del nuevo marco normativo.
- Se cuenta con la información financiera publicada en la página de transparencia para que pueda ser visualizada y consultada por todo público.

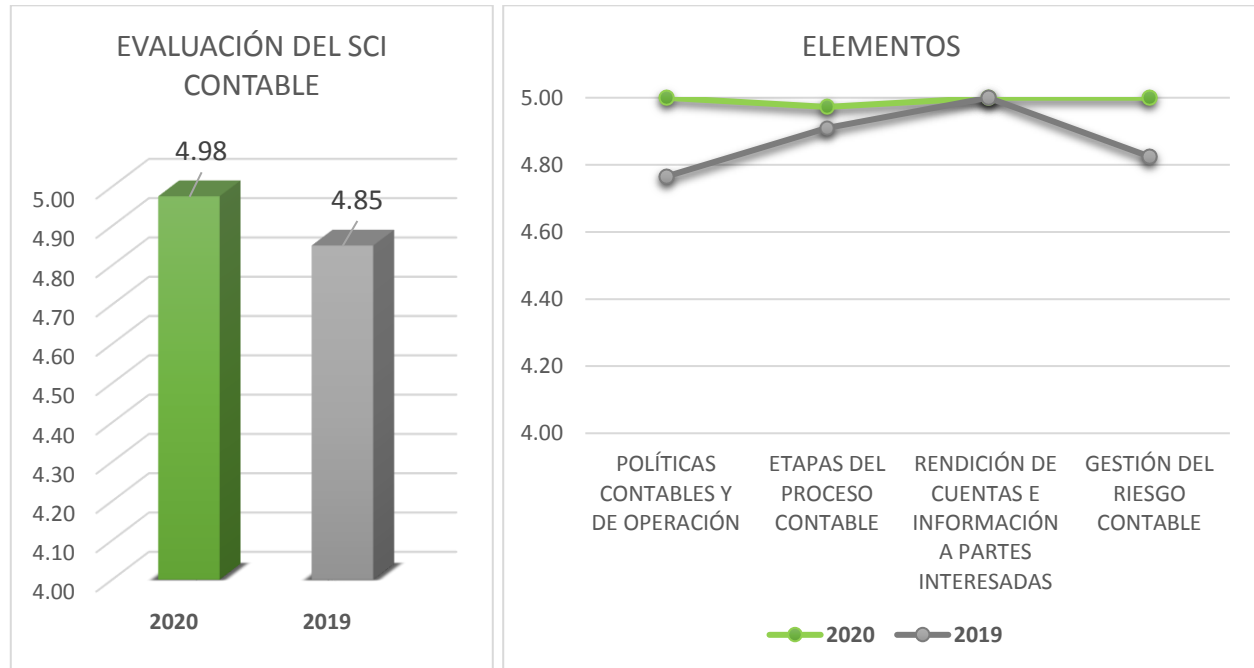
3.4. RECOMENDACIONES

- Se deben verificar de forma más minuciosamente los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable.
- Se debe involucrar a algunas dependencias para que orienten el proceso de calcular los deterioros de activos que no son susceptible de calcular desde la perspectiva contable.
- Se deberá profundizar y afianzar más el proceso de cálculo, de agotamiento y deterioro de algunas partidas del estado de situación financiera.





4. COMPARATIVO VIGENCIAS 2020 – 2019



El incremento de 13 centésimas, obtenido en el 2020 en comparación con 2019, obedece a lo siguiente:

- Elemento POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN
 - Se logró una mejoría en la aplicación de políticas contables
 - Se mejoraron los índices de avance y cumplimiento de planes de mejoramiento derivados de hallazgos de auditorías internas y externas
 - Se realizaron capacitaciones y mayor socialización de los lineamientos referente a la presentación oportuna de información financiera, lo que se reflejó en el cumplimiento en la rendición de cuentas.
 - Se realiza seguimiento al cumplimiento de procedimientos
- Elemento ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE
 - Etapa MEDICIÓN POSTERIOR





- Se viene mejorando en la revisión de vida útil y depreciaciones de la propiedad planta y equipo y en general de todo el proceso de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro
- Elemento GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE
 - Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar el estado de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

En el ANEXO 01, se muestra los detalles de la evaluación, en donde se relacionan las preguntas por elemento establecidos por la Contaduría General de la Nación, así como la calificación y observaciones dadas por las áreas de Dirección Financiera y la Oficina de Control Interno. Lo que permitió determinar la valoración de cada uno de los ítems en que se dividen los elementos y establecer los rangos y criterios mostrados en el numeral 3 de este informe

Seguimiento	Verifica y Elabora:	Fechas:	
	IVAN MONTERO VILORIA Profesional en Actividades de Seguimiento y presentación de informes	Inicio: 21/02/2021	Fin: 9/04/2020
	Revisa y Aprueba:		
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno	12/04/2021	





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2020
 Resolución 193 de 2016

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

ANEXO 01. DETALLES DE LA EVALUACIÓN

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1	POLÍTICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN				
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	EX	0.3	Mediante resolución rectoral 841 del 29 de diciembre de 2017 se adoptaron como políticas contables además de las normas reguladas por la contaduría general de la nación; las guías de aplicación establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, igualmente se han revisado los procedimientos internos que están asociados a procesos donde se maneja información de tipo contable. Las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación son las plasmadas en el Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Se socializa a través de Comités Financieros y de Comités Técnico de Sostenibilidad Contable, así como también en reuniones formales con procesos involucrados en el manejo de la información contable
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	En los diferentes procedimientos establecidos en nuestra plataforma COGUI, se siguen las normas establecidas en nuestras políticas, y más aún en las atinentes al desarrollo del proceso contable.
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Se tuvo en cuenta en la implementación de las políticas contables, las guías de aplicación que estableció el Ministerio de Educación Nacional en asocio con la Contaduría General de la Nación para las IES (Instituciones de Educación Superior)
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	EF	0.7	Queda evidenciado en la resolución de las políticas, que una de las principales características de la información contable que se produce en la Universidad del Magdalena es la representación fiel
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	EX	0.3	Se cumple a cabalidad con los planes de mejoramiento propuestos, se corrigen las situaciones presentadas, y se actualizan los procedimientos cuando es del caso.
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	EF	0.7	La oficina de control interno realiza seguimientos continuos con los responsables de los diferentes planes de mejoramiento suscritos.
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	EF	0.7	La oficina de control interno realiza seguimientos continuos a los planes de mejoramientos suscritos con las diferentes entidades de control, inclusive a los planes de mejoramientos internos.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	EX	0.3	La universidad del magdalena cuenta con el sistema de Calidad Orientada a la Gestión Universitaria Integral (COGUI) a través del cual se manejan todos los procedimientos, manuales, guías, instructivos, formatos, etc. Que sirven de soporte para facilitar el flujo de información relativo a hechos económicos.
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	El COGUI es un sistema que se encuentra habilitado para todos los usuarios internos del sistema financiero.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	EF	0.7	El grupo de contabilidad tiene identificado dentro del sistema COGUI tres procedimientos (Obligaciones presupuestales, informes de convenios e informes a antes de control)
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	EF	0.7	El grupo de contabilidad tiene identificado dentro del sistema COGUI tres procedimientos (Obligaciones presupuestales, informes de convenios e informes a antes de control)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	Se realizo avalúo de Bienes muebles a fecha 31/12/2017, y a 31 de diciembre de 2019 se practicaron avalúos de bienes inmuebles
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	al iniciar el proceso de actualización de los inventarios, se realizó una reunión para informar sobre el procedimiento a realizar con respecto a la valoración de los inventarios.
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	EF	0.7	En la actualización del inventario se presentó, por parte de la empresa contratada una matriz con la relación de los bienes; la clasificación contable, el serial y/o código interno y su ubicación dentro de la institución.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	EX	0.3	Dentro del sistema COGUI se encuentra el procedimiento identificado con el código GF-P10
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	La oficina asesora de planeación hace capacitaciones y socializaciones periódicas
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	EF	0.7	A través de las auditorias internas
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	EX	0.3	A través de Acuerdos Superiores que definen la estructura interna de funcionamiento de la Universidad del Magdalena
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	El grupo de calidad que hace parte de la oficina asesora de planeación, hace socializaciones periódicas.
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	EF	0.7	El grupo de calidad realiza auditorias internas
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	EX	0.3	La Universidad del Magdalena mediante acto administrativo, reglamentó las políticas contables a través de las cuales están definidas las reglas para la identificación, medición, presentación y revelación de la información financiera.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2020
 Resolución 193 de 2016

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	Es socializada mediante los comités financieros que se realizan en la Vicerrectoría Administrativa.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	EF	0.7	Se cumple totalmente y esto se ve reflejado en la entrega oportuna de todos los informes que se generan en la dirección financiera
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EX	0.3	Anualmente se emite una directriz por parte del director financiero con fechas de plazo a cada uno de los grupos de trabajo sobre los procesos que estas manejan y que tienen que ver con el cierre de la vigencia fiscal, además de esto, en materia contable se siguen las instrucciones del instructivo de cierre anual expedido por la Contaduría general de la nación.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	Mediante la circularización del instructivo de cierre y de la circular general de la dirección financiera, además de reuniones de seguimiento en la Dirección Financiera
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	EF	0.7	Se cumple totalmente y esto se ve reflejado en la entrega oportuna de todos los informes que se generan en la dirección financiera, esto después de cumplir con los cierres programados para cada periodo contable
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EX	0.3	Periódicamente y dos veces al año, se concilian los saldos en los libros de propiedad planta y equipos, correspondiente a bienes devolutivos adquiridos por la institución. Esta conciliación se realiza con el Grupo de contabilidad, con el fin de rendir informes periódicos al ente de control. se verifican las adquisiciones de bienes durante los periodos enero a junio & julio a diciembre.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	Dentro del proceso de conciliación, el grupo de compras recibe informe sobre el registro de los libros de Propiedad Planta y Equipos del Grupo de Contabilidad, sobre dicha información se concilian y se socializan los saldos en los inventarios; Código Contable, Número De Registro De Identificación Dentro Del Inventario, Tipo De Novedad, Tipo De Bien, Nombre O Detalle Del Bien, Fecha De Adquisición, Nombre Del Proveedor, Valor De Adquisición, Estado Del Bien, Ubicación En La Entidad, Persona Responsable Del Bien, Numero De Identificación Del Responsable Del Bien, y se le solicita que nos remitan el Valor Depreciado En La Vigencia, Valor Presente A Cierre De La Vigencia de cada uno de los bienes adquiridos durante el periodo, además de enviar hallazgos encontrados por ambas partes para su respectivo ajuste contable.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	EF	0.7	Cada dependencia se compromete a realizar los respectivos ajustes a que haya lugar, para que la información contable sobre los inventarios sea lo más ajustada a los principios de los bienes económicos, objetividad y uniformidad.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	EX	0.3	Se encuentra reglamentado el comité técnico de sostenibilidad contable de la Universidad del Magdalena mediante resolución 725 de 30 dic de 2014.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EF	0.7	Se socializan mediante comité financiero a los grupos que tienen relación directa con el análisis de la situación financiera.
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	EF	0.7	Se levantan actas con los ajustes aprobados por el comité mencionado, las cuales son ejecutadas por el grupo de contabilidad
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	EF	0.7	Por lo menos 2 o 3 veces en el año, para el año 2020
1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
1.2.1	RECONOCIMIENTO				
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	EX	0.3	En cada uno de los procedimientos establecidos a través de la plataforma COGUI, se evidencian los flujogramas de la información hacia el área contable.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Las unidades académico-administrativas que son las encargadas de la ordenación del gasto, están plenamente identificadas en el acuerdo superior que reglamenta la estructura interna de la universidad.
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Los diferentes usuarios internos y externos, a los cuales se les entrega la información contable, por ejemplo, Consejo Superior, directivos, entidades de control y Ministerio de Educación Nacional.
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	EX	0.3	En el Estado de Situación Financiera se encuentran debidamente clasificados los derechos y obligaciones del ente universitario por tercero
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	EF	0.7	La contabilidad se maneja por terceros, lo que evidencia la individualización de los derechos y las obligaciones, lo que nos permite en cualquier momento ajustar cualquier partida del balance, de manera individual.
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	EF	0.7	La contabilidad se maneja por terceros, lo que evidencia la individualización de los derechos y las obligaciones, lo que nos permite en cualquier momento ajustar cualquier partida del balance, de manera individual.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	Resolución 643/2015 de la Contaduría General de la Nación, especial para las IES, se hicieron todas las homologaciones del caso siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	EF	0.7	Se actualiza el catálogo de cuentas cada vez que la Contaduría general de la nación emite modificaciones al respecto.
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	La contabilidad se maneja por terceros, lo que evidencia la individualización de los hechos económicos, lo que nos permite en cualquier momento ajustar cualquier partida del balance, de manera individual.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	EX	0.3	El sistema de información financiera esta actualizado, los registros se efectúan en el orden de recepción de los soportes.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EF	0.7	El sistema de información posee un control de fechas automático, el cual permite verificar que todas las operaciones queden registradas de forma cronológica y no haya modificaciones.
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	EF	0.7	El sistema de información posee un control de fechas automático, el cual permite verificar que todas las operaciones queden registradas de forma cronológica y no haya modificaciones.
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	EX	0.3	Facturas, órdenes de pago, registros presupuestales, comprobante de egreso, comprobante de ajustes, etc. Todos digitalizados en el sistema de información financiera.
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	EF	0.7	Cada proceso que implica el movimiento de hechos económicos debe tener los documentos soportes idóneos establecidos en cada uno de los procesos que existen en el COGUI, dependiendo de la naturaleza.
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	EF	0.7	Cada grupo de trabajo tiene a su disposición la TRD (Tabla de Retención Documental) donde estipulan el tiempo de guarda de cada documento, ya sea medio magnético o físico.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EX	0.3	El grupo de contabilidad elabora los diferentes comprobantes (Obligación Presupuestal, Comprobantes de ajustes, Comprobante de Causación, Notas crédito y Notas Debito) del respectivo registro de los hechos económicos de la institución.
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	EF	0.7	El sistema de información posee un control de fechas automático, el cual permite verificar que todas las operaciones queden registradas de forma cronológica y no haya modificaciones.
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	EF	0.7	Cada comprobante generado mediante el sistema de información cuenta con un consecutivo de control.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EX	0.3	En el sistema de información financiera se encuentran disponibles, el libro diario y el libro mayor, lo cual no se imprimen en medio físico por la cantidad de información.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EF	0.7	El sistema esta parametrizado para que cuando se realice un registro de un hecho económico afecte automáticamente los libros de contabilidad.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	EF	0.7	Efectivamente se realizan conciliaciones entre diferentes grupos de trabajo para lograr una mayor consistencia de las cifras reportadas en los estados financieros.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	EX	0.3	El sistema de información financiero emite una advertencia cuando los registros de los hechos económicos no se encuentran debidamente registrados.
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	EF	0.7	El mecanismo se aplica de manera permanente debido a que el sistema de información financiero cuando se evidencia un error no permite realizar el registro del hecho económico.
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	EF	0.7	Si se encuentran actualizados y coinciden con el último informe transmitido. Se cumplió oportunamente con los plazos del informe en mención, esta información se puede verificar en la plataforma del CHIP de la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Se hicieron socializaciones debidas informando los cambios de la norma.
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.





UNIMAGDALENA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2020
 Resolución 193 de 2016

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.2.2	MEDICIÓN POSTERIOR				
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	EX	0.3	Hay que afinar, profundizar y afianzar más el proceso de cálculo de agotamiento y deterioro de algunas partidas del estado de situación financiera.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	EF	0.7	En las notas a los estados financieros queda revelado las políticas utilizadas para el cálculo de la depreciación.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	EF	0.7	Se encuentran como se estipularon, pues los activos están reconocidos de manera general para la determinación de su vida útil.
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	EF	0.42	Algunas partidas del estado de situación financiera en las que no se está calculando el deterioro.
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	EX	0.3	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	EF	0.7	En las normas mencionadas anteriormente quedan determinadas cuales son las partidas de medición posterior y la forma en cómo deben medirse
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	EF	0.7	Antes del cierre de vigencia se siguen todos los parámetros establecidos en los instructivos de cierre por lo que todas las partidas son objeto de actualización y de ajuste.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Se soportan con los asientos de ajustes y hojas de cálculo en caso de la depreciación, en los bienes muebles con los respectivos avalúos.
1.2.3	REVELACIÓN				
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	EX	0.3	Se presentan teniendo en cuenta los plazos establecidos por los usuarios de la información financiera de forma oportuna
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	EF	0.7	En los informes de Gestión que se presentan anualmente en la Rendición Pública de Cuentas, uno de los puntos dentro del proceso es la divulgación de los Estados Financieros





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	EF	0.7	En los informes de Gestión que se presentan anualmente en la Rendición Pública de Cuentas, uno de los puntos dentro del proceso es la divulgación de los Estados Financieros
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	EF	0.7	Los estados financieros son presentados inicialmente a las directivas y luego al consejo superior, se analizan los datos obtenidos mediante indicadores financieros los cuales sirven de apoyo para la toma de decisiones.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	EF	0.7	Como establece la Contaduría general de la nación en los instructivos de cada año para el reporte de información y otros asuntos contables.
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	EX	0.3	Estas cifras se toman fielmente de las arrojadas por el libro de contabilidad contenido en el sistema de información financiero, además el sistema esta parametrizado para que los hechos económicos automáticamente afecten los libros.
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	EF	0.7	Antes de la presentación oficial de los estados financieros, se valida la información con lo contenido en el sistema, además de esto se valida mediante la plataforma CHIP de la Contaduría general de la nación
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	EX	0.3	Se utilizan indicadores financieros para determinar la liquidez, nivel de endeudamiento y capital de trabajo con los que cuenta la institución, además de esto en el juego de estados financieros se aplican los análisis verticales y horizontales con objeto de control en las partidas.
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Es de relevancia para la institución conocer las partidas contables materiales, pues estas tienen un gran impacto en la toma de decisiones.
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	EF	0.7	La información antes de ser presentada a los usuarios de la información, se verifica y se valida ante los libros de contabilidad, por lo tanto, es fiable la información que se utiliza para determinar cada indicador financiero.
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	EX	0.3	En las notas a los estados financieros queda revelado cada partida contable en un cuadro con sus cifras y su porcentaje de participación ante el valor total de su clase contable, además se realiza mediante un texto explicativo la razón de cada una.
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	EF	0.7	Resolución 533/2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, además de las normas internas de la institución donde se reglamentan las políticas contables.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	EF	0.7	Se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 533/2015 y sus modificaciones, además de ello lo establecido en el marco conceptual a modo de que la información plasmada sea comprensible y útil para el usuario.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	EF	0.7	En las notas a los estados financieros se compara cada partida y se verifica la variación que hubo en cada una en los transcurso de los años, además de ello el impacto generado.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	EF	0.7	Las notas a los estados financieros como parte integral de estos, revelan en parte confiable, la información cuantitativa y/o cualitativa no contenida en las cifras reveladas en los estados contables.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	EF	0.7	La información antes de ser presentada a los usuarios de la información, se verifica y se valida ante los libros de contabilidad, logrando que la información sea consistente.
1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	EX	0.3	El rector de la Universidad del Magdalena realiza rendición de cuentas periodo anual y en esta se presentan los estados financieros.
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	EF	0.7	Instructivo para la Rendición Pública de Cuentas Anual
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	EF	0.7	El proceso de rendición de cuentas es un proceso abierto al público, se publica la información que se va a rendir y se abre un periodo en el que se reciben inquietudes por el público en general.
1.4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	EX	0.3	El mapa de riesgos que está vinculado con al sistema de gestión de la calidad
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	EF	0.7	A través de los comités de las reuniones de calidad y de las continuas capacitaciones que se realizan, además del seguimiento del mapa de riesgo del grupo de control interno.
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	EX	0.3	En la matriz de riesgos vinculada a el sistema de gestión de la calidad, está la clasificación del riesgo, sus impactos, controles y las medidas de respuesta antes las posibilidades de ocurrencia.
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	EF	0.7	Se establecen unas medidas de control para mitigar el riesgo en cada una de las actividades del grupo de contabilidad.
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	EF	0.7	A través de las auditorias de la calidad se hace monitoreo constante.





CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	TIPO	VALOR	OBSERVACIONES
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	EF	0.7	Con respecto del tema de riesgo, la matriz que se ha mencionado cuenta con los elementos aquí planteados.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EF	0.7	Política que define los procesos de autoevaluación
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	EX	0.3	Mediante capacitaciones el personal del grupo de contabilidad se mantiene actualizado ante las funciones que realiza, además de ello cumplen correctamente con cada función especificada en su objeto contractual.
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	EF	0.7	El personal que compone el grupo de contabilidad de la universidad del magdalena se mantiene en constante capacitación en cuanto a los procesos que maneja.
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EX	0.3	SI , PORQUE SE HACE NECESARIO EL FORTALECIMIENTO LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL BUEN DESEMPEÑO LABORAL
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	EF	0.7	SI , SE HACE EL SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU CUMPLIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	EF	0.7	SI, PORQUE LAS CAPACITACIONES ESTAN ORIENTADAS ACORDE A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES , PERSONALES Y PROFESIONALES D ELOS SERVIDORES PÚBLICOAS PARA SU CRECIMIENTO PERSONAL Y OPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

